CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que se allegó dictamen pericial por parte de la perito designada por este Despacho Judicial, respecto a lo decidido en audiencia de 3 de octubre de 2022.

Quimbaya, Quindío, 13 de octubre de 2022

David Felipe Cortes Bolaños
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO	**SERVIDUMBRE**
DEMANDANTE	JORGE GUILLERMO PINILLA PINILLA
DEMANDADO	GUSTAVO PINILLA PINILLA
PROVIDENCIA	CORRE TRASLADO PERITAJE
RADICADO	63-594-4089-002-2022-00113-00

Trece (13) de octubre dos mil veintidós (2022)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena correr traslado a las partes por el término de 5 días, el dictamen pericial presentado por la perito designada por este Despacho Judicial.

NOTÍFIQUESE

HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ